

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">03 02 2025</div>
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ</div>
CEDULA DE CIUDADANIA No.	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1.003.554.873</div> DE <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BOGOTA</div>
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">000-0008922</div> CELULAR <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">3184815126</div>
E-MAIL PERSONAL	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MAFEB.ORTIZ20@GMAIL.COM</div>
E-MAIL INSTITUCIONAL	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MARIA.BUITRAGO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO</div>
BANCO	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BANCOLOMBIA</div> No DE CUENTA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">031-84815126</div> C.A. ☒ C.C. ☐

CONTRATO ACTUAL No <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1521</div> DE Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2024</div>	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">18.572.850,00</div> HONORARIOS MENSUALES \$ <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2.575.440,00</div>
---	---

OBJETO DEL CONTRATO Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO de apoyo al desarrollo de las actividades establecidas en el procedimiento para las líneas de producción bajo los lineamientos del programa de Gestión Documental de la SNR. para la recepción, alistamiento, organización, digitalización, tipificación, control de calidad y disposición en unidades de conservación de los documentos misionales en Oficinas de Registro de Instrumentos públicos. Bogota-sur	
--	--

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">FELIPE CASTILLO RINCON</div>
CARGO DEL SUPERVISOR	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COORDINADOR G.G.T.A ORIP SUR</div>

CDP No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">78024</div>	CRP No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">302924</div>	FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">10 05 2024</div>
FECHA CDP <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">23/04/2024</div>	FECHA CRP <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">10/05/2024</div>	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">30 12 2024</div>

LUGAR DE EJECUCION		MESES DIAS	
CIUDAD	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BOGOTA</div>	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">16 05 2024</div>
DEPARTAMENTO	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BOGOTA</div>	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">7 15</div>

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1 1 2025</div>	ADICION Y/O PRORROGA No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">30 3 2025</div>	CDP No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">12225</div> CRP No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">12225</div> MESES DIAS VALOR <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">3 0 \$ 7.726.320,00</div>

VALOR A COBRAR \$ <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2.575.440,00</div> VALOR TOTAL # DE DIAS <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 2.575.440,00</div>	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">No de factura</div>
--	---

PERIODO DE PAGO DEL Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01 01 2025</div> AL Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">31 01 2025</div>	PAGO No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">09</div> No DÍAS <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">30</div> 100% <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ENERO</div> MES A COBRAR <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ENERO</div>
---	--

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	EPS FAMISANAR LTDA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	83601011

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 26.299.170,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 1.238.190,00	\$ 1.238.190,00	\$ 25.060.980,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 3.714.570,00	\$ 22.584.600,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 6.190.950,00	\$ 20.108.220,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 8.667.330,00	\$ 17.631.840,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 11.143.710,00	\$ 15.155.460,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 13.620.090,00	\$ 12.679.080,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 16.096.470,00	\$ 10.202.700,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 18.572.850,00	\$ 7.726.320,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 21.148.290,00	\$ 5.150.880,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	ENERO
	DEL	01	01		2025
	AL	31	01	2025	09

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Desempeñar las actividades de alistamiento, digitalización, calidad, custodia y disposición física de documentos, según lo definido en el anexo técnico de la Circular No. 808 de 2012. 2. Recibir los documentos que ingresan por ventanilla (documentos o correcciones) en orden de radicación. 3. Llevar planilla de Control de los turnos que pasan al proceso de línea de producción, en orden de turno o radicación; identificando las nuevas entradas. 4. Retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 5. Digitalizar: primera digitalización: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda digitalización: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el (Formularios de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor) verificando que todas las páginas estén digitalizadas se graba al 100%. Según instructivo. 6. Realizar la etapa de calidad: verificar y confrontar que las imágenes correspondan a la misma cantidad de páginas del documento físico y corresponda al turno, eliminar las hojas en blanco, registrar las observaciones y número de folios en el campo de comentarios (Actual); asegurar la calidad de las imágenes digitalizadas o retornar a digitalización. 7. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 8. Verificar y garantizar que al final del día la malla quede vacía de turnos de documentos o correcciones radicados en el día. 9. Mantener organizado el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando los turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 10. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregidos; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 11. Elaborar el informe mensual que debe contener los respectivos reportes estadísticos, cantidades de documentos diarios procesados por cada etapa del proceso de producción Descrito anteriormente. 12. Diligenciar a diario en formato Excel (solo aplica para las oficinas que no cuenten con coordinador) una base de datos que contenga los siguientes datos: fecha de radicación del turno de documento, número de documento, número de turno, número de folios recibidos, número de folios alistados, nombre de la persona que alista el documento, nombre de la persona que digitaliza, nombre de la persona que realiza la calidad, fecha desde la cual se encuentra el documento en archivo temporal, fecha de calificación, fecha de entrega del formulario de calificación o nota devolutiva o formulario de corrección o mayor valor a la línea de producción, número de relación, fecha de entrega del documento armado a los funcionarios de la ORIP, nombre de quien recibe Los documentos para entrega en ventanilla, unidad de conservación, descripción de la ubicación. 13. Diligenciar el formato único de inventario documental FUID en formato Excel e imprimirlo en pdf. Debe estar firmados por el responsable del archivo en la ORIP y el contratista, dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y Pdf). 14. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada, dadas las condiciones y características de las actividades, se requiere que su ejecución se realice durante la jornada ordinaria de trabajo, sujeta en todo caso a las necesidades del servicio y a los horarios de atención al público definidos por la Superintendencia de Notariado y Registro, por cuanto estos se inician quince minutos antes de la apertura de la ventanilla, hasta el último documento radicado. 15. Mantener actualizadas las imágenes de los turnos de radicación que hayan surtido el trámite durante el tiempo de inoperatividad por caída del Sistema de Gestión Documental - SGD. Toda vez que los temas relacionados con la actividad a desarrollar por el contratista (proceso de línea de producción y manejo de documentos), requiere un nivel importante de confidencialidad, seguridad y concentración, el contratista deberá abstenerse de usar dentro del desarrollo del proceso el uso de elementos y dispositivos electrónicos, así como los de telefonía celular. 16. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución</p>	<p>Digitalización de los documentos ingresados a la línea de producción. Armado de documentos ingresados a línea de producción. Calidad de los documentos ingresados a la línea de producción</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.003.554.873** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1521** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **302924** CDP No **78024**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	ENERO
	AL	31	01	2025		09

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **03** días del mes de **FEBRERO** de **2025**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
 FELIPE CASTILLO RINCON
 COORDINADOR G.G.T.A ORIP SUR

CONTRATISTA



Firma Contratista
 MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ
 Cedula de Ciudadanía No
 1.003.554.873 de BOGOTA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1003554873	MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ		carrera 55a # 169a- 10	00000000	mafef.ortiz20@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
							NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	31/01/2025	83601011	\$413,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178,000	0		0		0	0	0	0	178,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227,800	0	0	0	0	0	0		227,800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7,500				7,500	0	0	7,500			75	7,500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1003554873	MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ		carrera 55a # 169a- 10	00000000	mateb.ortiz20@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2025-01	I	31/01/2025	83601011	\$413,300

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colaborar	Subsistencia	Parafiscales	Colaborar	Subsistencia	Parafiscales	Colaborar	Subsistencia	Parafiscales	Colaborar	Subsistencia	Parafiscales	Colaborar	Subsistencia	Parafiscales	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	1003554873	BUITRAGO ORTIZ MARIA FERNANDA	57	0		N												25-14	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	178,000	14-23	1,423,500	1	7,500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) Maria Fernanda Buitrago Ortiz, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.554.873 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.1521 de 2024 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de enero.

Dependencia	LINEA DE PRODUCCION								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	01	2025		31	01	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178.000		
	Valor Pensión						\$ 227.000		
	Valor ARL						\$ 7.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						83601011		
	Periodo de la planilla						2025-01		
	Fecha pago planilla						31-01-2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 03 días del mes de Febrero de 2025.


Felipe Castillo Rincón
Coordinador G.G.T.A ORIP ZONA SUR

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

☐	Acta de inicio Maria Fernanda Buttrago Ortiz_1 PDF	Acta de inicio Maria Fernanda Buttrago Ortiz_1 PDF	Comprador	Detalle
☐	SUPERVISION MARIA FERNANDA BUTTRAGO pdf	SUPERVISION MARIA FERNANDA BUTTRAGO pdf	Comprador	Detalle
☐	ARL MARIA FERNANDA BUTTRAGO ORTIZ (1).pdf	ARL MARIA FERNANDA BUTTRAGO ORTIZ (1).pdf	Comprador	Detalle
☐	Compromiso 302924 DTR-LP - ORIP BOGOTA SUR - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1521_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Compromiso 302924 DTR-LP - ORIP BOGOTA SUR - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1521_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Comprador	Detalle
☐	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (2).pdf	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (2).pdf	Proveedor	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO Periodo 01 al 30 de Abril MAFE BUTTRAGO 1 (1).pdf	CUENTA DE COBRO Periodo 01 al 30 de Abril MAFE BUTTRAGO 1 (1).pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 16 AL 30 DE MAYO DEL 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO 16 AL 30 DE MAYO DEL 2024.zip	Proveedor	Detalle
☐	Cuenta de cobro 01 al 16 de mayo.pdf	Cuenta de cobro 01 al 16 de mayo.pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024.pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024 .zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024 .zip	Proveedor	Detalle
☐	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Junio del 2024 Mafe.pdf	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Junio del 2024 Mafe.pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JULIO 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JULIO 2024.zip	Proveedor	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO MARIA FERNANDA BUTTRAGO pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE JULIO MARIA FERNANDA BUTTRAGO pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DOCTOR FELIPE.zip	EVIDENCIAS PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DOCTOR FELIPE.zip	Proveedor	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 1 AL 30 DE AGOSTO MARIA FERNANDA BUTTRAGO pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 1 AL 30 DE AGOSTO MARIA FERNANDA BUTTRAGO pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE .zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE .zip	Proveedor	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE FERNANDA BUTTRAGO pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE FERNANDA BUTTRAGO pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.pdf (Renovado)	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.pdf	Proveedor	Detalle
☐	Evidencias periodo del 1 al 30 de octubre 2024.zip	Evidencias periodo del 1 al 30 de octubre 2024.zip	Proveedor	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE MARIA FERNANDA.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE MARIA FERNANDA.pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024.zip	Proveedor	Detalle
☐	PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE MARIA FERNANDA BITRAGO.pdf	PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE MARIA FERNANDA BITRAGO.pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE DICIEMBRE .zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE DICIEMBRE .zip	Proveedor	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 DEL 30 DE DICIEMBRE MARIA FERNANDA.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 DEL 30 DE DICIEMBRE MARIA FERNANDA.pdf	Proveedor	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE ENERO DEL 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE ENERO DEL 2025.zip	Proveedor	Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Decreto 248 de 2021		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 3/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Responsabilidad civil extra contractual

Fecha límite para entrega de garantías: 6/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 24/12/2024 8:29:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	A
CO1.WRT.15989566	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2,629,917,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	10/10/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	
☐ CO1.WRT.15976601	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	E
CO1.WRT.14297388	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1,857,285,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	1/07/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	

Borrar Agregar

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ORIP SUR	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ** identificado con **CC No. 1003554873**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	Fecha de inicio de cobertura: 14/05/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 31/12/2024 Fecha fin de Contrato: 30/03/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012217076.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 810 8184 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/05/2024SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1010040455
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1010040455	KEVIN SANTIAGO CASTAÑEDA VELANDIA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 5200	14/05/2024	CC 1003554873	BITRAGO ORTIZ MARIA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

0E5F5D0BEFF66D97BA51BD5745C68A3F

Certificado impreso el día 5/13/2024 10:07:52 PM por el portal de empresas Edesk

**Positiva Compañía de Seguros S.A.** • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

i Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia

**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda



EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 8000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

MARIA FERNANDA

BUITRAGO ORTIZ

1003554873

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este documento es personal e intransferible

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1521 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ IDENTIFICADA CON CC 1.003.554.873

No.	1521	Fecha:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No 1.003.554.873		
Honorarios Mensuales:	\$2.476.380,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: Dirección Técnica de Registro Perfil: Auxiliar Administrativo		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: <ul style="list-style-type: none">El término de ejecución del contrato inicial fue de SIETE (7) MESES y QUINCE (15) DÍAS, sin superar el 30 de diciembre de 2024.		
3) Valor Inicial:	El valor inicial del contrato fue hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$18.572.850) MCTE . Incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
6) Fecha de Acta de Inicio	16 de mayo de 2024		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio con radicado SNR2024IE023380 de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, Director Técnico de Registro.		
6) Valor a adicionar y prorrogar	Se prorroga por un término de noventa (90) días, contados a partir del 31 de diciembre del 2024 hasta el 30 de marzo de 2025 Se adiciona al presente contrato de prestación de servicios No. 1521 de 2024 un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$7.726.320,00)		
7) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1521 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARIA FERNANDA BUITRAGO ORTIZ IDENTIFICADA CON CC 1.003.554.873

CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Se prorroga el presente contrato de prestación de servicios No 1521 por un término de noventa (90) días, contados a partir del 31 de diciembre del 2024 hasta el treinta (30) de marzo de 2025
2) Adición:	Se adiciona al presente contrato de prestación de servicios No. 1521 de 2024 un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$7.726.320,00). Lo anterior de conformidad con la Resolución No. 13984 de fecha 16 de diciembre 2024, " <i>Por la cual se establecen los perfiles, requisitos y honorarios por servicios asistenciales, auxiliares, técnicos y profesionales de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales, que suscriba la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia 2025</i> ".
3) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.
4) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Rubén Darío Jiménez Giraldo - Dirección de Contratación. 
Revisó: Héctor Iván Suarez B. - Dirección de Contratación. 
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación. 
Revisó y validó: Dany Luz Orozco - Asesora del Despacho. 
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General y Ordenar del Gasto. 

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

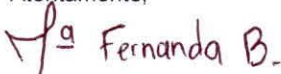
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 6 días del mes de Febrero de 2025.

Atentamente,



María Fernanda Buitrago Ortiz

CC: 1.003.554.873

